



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-18041331-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-18041331-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita cambio de composición para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250487, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma DIVERSEY ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010044407, titular del producto de venta profesional Detergente Concentrado, marca DRAX HYPER, inscripto mediante Certificado de RNPUD N°0250487, la modificación de la formulación para el mencionado producto.

ARTICULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-40218384-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y de la composición centesimal aprobada.

EX-2020-18041331-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2020.07.17 21:32:41 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.07.17 21:32:45 -03:00